

Acta de Junta de Facultad Ordinaria, celebrada en modalidad híbrida, presencialmente en la Sala de Juntas de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia y de forma virtual síncrona, dando comienzo en segunda convocatoria a las 9:00 horas del viernes 19 de junio de 2026.

Presidida por la Sra. Decana D.ª Mª José Abellán Hervás y asistida por el Sr. Secretario D. Jorge Manuel Góngora Rodríguez con la asistencia de los miembros que figuran en el Anexo I.

Orden del día y acuerdos alcanzados:

1. Aprobación, si procede, borrador de Acta de sesión extraordinaria de 21 de mayo de 2026.

El Sr. Secretario toma la palabra e informa de que no se ha recibido ninguna alegación. Toda la documentación estuvo disponible previamente mediante el enlace de Drive institucional. No se solicitan intervenciones ni votación formal.

Se aprueba por asentimiento.

2. Informe de la Decana.

La Sra. Decana da cuenta de la actualización del informe, incluyendo las actividades de representación institucional celebradas hasta el día previo. Se emplaza a los miembros de la Junta a realizar los ruegos o preguntas que estimen oportunos en el punto final correspondiente.

3. Informe económico sobre ejecución del ejercicio 2026.

La Sra. Decana expone el estado de ejecución de las orgánicas asignadas al centro. Se avanza la previsión de convocar a la Comisión de Asuntos Económicos en el mes de julio (una vez superado el periodo de actas y exámenes) para planificar la dotación de material de talleres y mejoras en infraestructuras de cara al curso 2026/2027.

4. Aprobación, si procede, de la propuesta de ratificación del acuerdo de Comisión Académica del Máster en Fisioterapia Neurológica sobre asignación docente, curso 2026-2027.

El Prof. Manuel Rodríguez Huguet presenta las modificaciones motivadas por inclusión de egresados de la UCA y profesionales clínicos con el objeto de potenciar la calidad docente.

Se aprueba por asentimiento.

5. Aprobación, si procede, de la propuesta de ratificación del acuerdo de Comisión Académica del Máster en Investigación Enfermera y Práctica Profesional Avanzada sobre asignación docente, curso 2026-2027.

El Prof. Juan Manuel Picardo García presenta la reestructuración docente motivada por una baja/cese del profesorado, adoptando las modificaciones oportunas.

Se aprueba por asentimiento.

6. Aprobación, si procede, de la propuesta de Curso de Adaptación al Grado en Fisioterapia, curso 2026-2027.

La Profa. Verónica Pérez Cabezas expone la propuesta como continuación del programa de éxito de cursos anteriores para dar respuesta a los diplomados que requieren la adaptación al Grado.

Se aprueba por asentimiento.

7. Aprobación, si procede, de la propuesta de manifestación de interés para el traslado de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia al edificio Valcárcel.

La Sra. Decana contextualiza la propuesta del Rector (recibida formalmente el 25 de mayo) y el estudio técnico preliminar del área de infraestructuras de la UCA ante la futura recepción del edificio Valcárcel. Se abre debate exponiendo argumentos a favor y en contra. Se solicita votación.

- APROBADO (A favor: 14; en contra: 6; abstenciones: 2).

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3QK5ZQW653UIUMAW6APCOE	Fecha	14/09/2026 11:47:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA MARIA SAINZ OTERO		
Firmado por	JORGE MANUEL GONGORA RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3QK5ZQW653UIUMAW6APCOE	Página	1/3



El Sr. Secretario interviene para recordar que los miembros que discrepen del acuerdo mayoritario podrán formular voto particular según el Artículo 56 del Reglamento UCA/CG11/2022, de 22 de noviembre, de Gobierno y Administración de la Universidad de Cádiz

8. Asuntos de trámite.

9. Ruegos y preguntas.

Intervención de la Profa. Concepción Carnicer Fuentes dando lectura a un escrito que solicita expresamente que conste en acta, pero que no remite posteriormente en el plazo establecido.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 9:33.

De todo lo reflejado en este documento, doy fe como Secretario de la Junta de Facultad de Enfermería y Fisioterapia.

Fdo: El Secretario, Jorge Manuel Góngora Rodríguez

VºBº: La Decana en funciones, Ana Mª Sainz Otero

DILIGENCIA para hacer constar que la presente Acta fue aprobada en el punto número 1 del Orden del Día de la Sesión Extraordinaria de Junta de Facultad del 14 de septiembre de 2026.

Anexo I: Relación de Asistentes a la Convocatoria

Representación / Cargo	Nombre	Asistencia
Decana	Mª José Abellán Hervás	Sí
Secretario	Jorge Manuel Góngora Rodríguez	Sí
Vicedecana de Enfermería	Mercedes Auxiliadora Deudero Sánchez	Sí
Vicedecana de Fisioterapia	Verónica Pérez Cabezas	Sí
Vicedecana de Estudiantes y Relaciones Institucionales	Ana Mª Sainz Otero	Sí
Responsable de Calidad y Asuntos Económicos (equivalente Vicedecana)	Gloria González Medina	Sí
Coordinadora de la Extensión Docente de Jerez	Macarena Flores Dorado	Sí
Administrador Campus de Cádiz	Administrador Campus de Cádiz	No
Directora de Departamento de Enfermería y Fisioterapia	Mª José Santi Cano	Sí

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3QK5ZQW653UIUMAW6APCOE	Fecha	14/09/2026 11:47:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA MARIA SAINZ OTERO		
Firmado por	JORGE MANUEL GONGORA RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3QK5ZQW653UIUMAW6APCOE	Página	2/3



Delegada de Centro	María Sánchez Hinojosa	No
Profesorado con Vinculación Permanente	José Almenara Barrios	Sí
Profesorado con Vinculación Permanente	Manuel Botella Rodríguez	Sí
Profesorado con Vinculación Permanente	Inés Carmona Barrientos	Sí
Profesorado con Vinculación Permanente	Concepción Carnicer Fuentes	Sí
Profesorado con Vinculación Permanente	Cristina Castro Yuste	Sí
Profesorado con Vinculación Permanente	Mercedes Díaz Rodríguez	No
Profesorado con Vinculación Permanente	Mª José García Cabanillas	Sí
Profesorado con Vinculación Permanente	Josefa Larrán López	Sí
Profesorado con Vinculación Permanente	Bernardo Miguel Nuñez Moraleda	Sí
Profesorado con Vinculación Permanente	Petronila Oliva Ruiz	Sí
Profesorado con Vinculación Permanente	Olga Paloma Castro	No
Profesorado con Vinculación Permanente	Mª Jesús Rodríguez Cornejo	Sí
Profesorado con Vinculación Permanente	José Manuel Romero Sánchez	Sí
Profesorado con Vinculación Permanente	Mª Jesús Viñolo Gil	Excusa
Profesorado sin Vinculación Permanente	Jorge Manuel Góngora Rodríguez*	Secretario
Profesorado sin Vinculación Permanente	Blanca Mª Lozano Chacón	Sí
Estudiantes	José Francisco Lorenzo Rodríguez	No
Estudiantes	Juan Antonio Vázquez Cuevas	No
Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios	Alfonso Carlos Álvarez Oliva	Sí
Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios	Mª del Mar López Sinoga	Sí
Coordinadora de Prácticas Clínicas de Enfermería (Invitada)	Fernández Gutiérrez, Carmen	No
Coordinadora de Prácticas Clínicas de Fisioterapia (Invitada)	Gómez Jiménez, María de la Paz	Sí
Coordinadora de Títulos y Movilidad (Invitada)	Lagares Franco, Carolina	Sí
Coordinador Posgrado en Enfermería e Innovación Docente (Invitado)	Juan Manuel Picardo García	Sí
Coordinador Posgrado en Fisioterapia e Infraestructuras (Invitado)	Manuel Rodríguez Huguet	Sí

Acta firmada por el Secretario, y visada por la Decana, conforme al Artículo 57 del Reglamento UCA/CG11/2022, de 22 de noviembre, de Gobierno y Administración de la Universidad de Cádiz (firma electrónica a pie de página en la versión definitiva).

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3QK5ZQW653UIUMAW6APCOE	Fecha	14/09/2026 11:47:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA MARIA SAINZ OTERO		
Firmado por	JORGE MANUEL GONGORA RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3QK5ZQW653UIUMAW6APCOE	Página	3/3

